

10/3/25, 11:52 a.m.

Certificado medico GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2025-03-10

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaría:	Cesde S.A.S	Actividad económica:	Formacion para el trabajo
Nombre:	GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ	Documento:	CC 71741782
Fecha de nacimiento:	1973-12-28	Lugar de nacimiento:	BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)
Edad:	51 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CARRERA 78 # 32-33 BELEN	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	3117931530	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	Docente de Logística de Centros de Distribución	EPS:	Sura
Responsable**:	ANA MARIA ARANGO (ESPOSA)	Teléfono:	3137348184
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

**** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.**

**INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:**

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visimetría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ con documento de identificación No. 71741782 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de Docente de Logística de Centros de Distribución del sector económico Formacion para el trabajo

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE LA VOZ: De acuerdo con el examen realizado por Fonoaudiología, se concluye que su capacidad respiratoria y las cualidades de la voz son normales. No hay evidencia de patología alérgica respiratoria ni nasal obstructiva actual, que puedan generar una condición de riesgo para el uso profesional de la voz.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

10/3/25, 11:52 a.m.

Certificado medico GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

JUAN CARLOS ESTRADA GONZALEZ
Médico y Cirujano
U de A
Resolución N° 5-0751
Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional
Fundación Universitaria Maria C.
Licencia N° 065804 - DSS

Firma para identificación de usuario
GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ
Documento: 71741782



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 50 No. 52-126 Of. 304 Pasaje comercial Palace-Junin Medellín - Colombia PBX: (604) 605 15 50
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:

Fecha: 2025-03-10 Hora: 11:52